

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 6.029/2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2014, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, que comprende la de la propia Entidad Local y la de su organismo autónomo administrativo, Patronato Municipal de Deportes, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Castro del Río, a 16 de octubre de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.